

del Planeamiento y D.L. 3/80 de 14 de marzo. El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, Edificio la Purísima C/ Horno de Haza, n° 29 de Granada.

Granada, 28 de diciembre de 1987.— El Alcalde.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre tipos de referencia (PP. 281/88).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuada por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en la Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, con número de protocolo 559/1987 y según los cálculos descritos en Acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 737/1988, se comunica que los tipos de activo y de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de enero de 1988, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 13, 875 por 100.
- b) Tipo pasivo de referencia: 8,625 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1987	febrero	13,375	8,125
	marzo	13,375	8,125
	abril	13,250	8,125
	mayo	13,625	8,250
	junio	13,750	8,250
	julio	13,750	8,250
	agosto	13,875	8,375
	septiembre	13,875	8,250
	octubre	13,750	8,375
	noviembre	13,875	8,500
	diciembre	13,625	8,375
	1988	enero	13,875

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de

un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 10 de marzo de 1988.— El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

GRUPO INFORMATICO SURESTE, SCA

ANUNCIO de asamblea general extraordinaria (PP. 134/88).

Grupo Informático Sureste S.C.A. Comunica Asamblea General Extraordinaria para el próximo 29 de febrero a las 18.30 horas en 1º Convocatoria y 19.00 en 2º Convocatoria.

ORDEN DEL DIA

- 1º. Aprobación del Balance.
- 2º. Aprobación Gestión del Liquidador.
- 3º. Disolución efectiva S. Coop.

El Socio Liquidador.— Manuel A. Sánchez G.

SOCIEDAD COOPERATIVA CONSTRUCTORA SABIOTEÑA

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 283/88).

«En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73.2 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo, por el presente se comunica Convocatoria para la celebración de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Constructora Sabioteña «en liquidación», en el domicilio social de la entidad, c/ Andrés Trillo, n° 5 de Sabiote (Jaén), para el día 2 de abril 1988, a las 10 h. en primera convocatoria y a las 10,30 h. en segunda, para tratar acerca del siguiente Orden del día:

Aprobación, si procede, del Balance Final presentado por los Liquidadores.

Fd. El Secretario del Consejo de Liquidación, Pedro Utrera Carmona. Sabiote, 9 marzo 1988».

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1988

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.